

AVISO para los padres/tutores sobre el soporte en el aprendizaje a distancia por parte de los Voluntarios

Voluntarios de las escuelas de Berkeley en BUSD

2020-21 Año Escolar 2020-21



Los Voluntarios de las Escuelas de Berkeley (BSV), un programa del Fondo de las Escuelas Públicas de Berkeley ha conectado durante 30 años a los voluntarios de la comunidad con las aulas de BUSD para ofrecer apoyo adicional, y muy necesario, tanto a los estudiantes como a los maestros/as. Durante este capítulo muy inusual de aprendizaje a distancia, BSV se compromete a continuar con este apoyo a distancia de maneras que sean seguras y productivas para los estudiantes, las familias y el personal de BUSD.

El maestro/a de aula de su hijo/a (el "maestro/a anfitrión") se ha asociado formalmente con un voluntario de las escuelas de Berkeley (el "voluntario del aula") para el año escolar 2020-21. Los voluntarios del salón de clases no son empleados de BSV o BUSD, sirven solo como voluntarios. Durante 2020-21, la asociación Classroom Volunteer-Host Teacher puede existir en condiciones de *aprendizaje a distancia* o, si se realizan cambios en todo el distrito, en condiciones *híbridas* (parte presencial y parte con aprendizaje a distancia).

Los voluntarios del salón de clases deben:

- Proporcionar una identificación con foto emitida por el gobierno.
- Tener al menos 16 años de edad (los menores de 18 deben presentar el permiso de los padres)
- Pasar una verificación de registro de delincuentes sexuales.
- Pasar una verificación de antecedentes del DOJ / FBI (cuando se trabaja con estudiantes en tareas en línea)
- Firmar un acuerdo de voluntariado BSV
- Participar en la orientación y capacitación de BSV (la capacitación de BSV este año se ha ampliado para incluir capacitación técnica en las plataformas de instrucción de BUSD, etiqueta en línea apropiada para entornos escolares y protocolos de seguridad específicos para el contexto de aprendizaje a distancia con jóvenes)
- Proporcionar prueba de vacunas médicas (cuando lo requiera el Código de Educación de CA)

Los voluntarios del salón de clases diseñan un programa semanal de horarios en coordinación con su maestro/a anfitrión. El trabajo del voluntario en el aula es supervisado por el maestro/a anfitrión.

Para el aprendizaje a distancia, las interacciones de los estudiantes de Classroom Volunteers se limitarán a las plataformas de instrucción aprobadas por BUSD, que incluyen:

- Google Classroom y/o SeeSaw: oficialmente equipados con una dirección de correo electrónico @ voluntarios.berkeley.net, un voluntario de Classroom tiene acceso a todo el espacio de Google Classroom de la clase, así como a las tareas de los estudiantes, el trabajo de los estudiantes y las comunicaciones entre estudiantes y maestros/as.
- Zoom o Google Meet: un voluntario de Classroom, que use su dirección de correo electrónico @ voluntarios.berkeley.net podrá ingresar y trabajar en las sesiones de clase en vivo.

Los voluntarios del salón de clases pueden participar en cualquiera de las siguientes actividades de apoyo a los estudiantes:

- Apoyar el aprendizaje individual de estudiantes, en grupos pequeños y/o de toda la clase según lo indique el maestro/a anfitrión, durante las sesiones de clase en vivo en las plataformas Zoom o Google Meet.
 - Cuando Zoom lance su función de sesiones de grupo grabadas en la nube, BSV lo utilizará para registrar las salas de grupo. (Esto está previsto para finales de otoño de 2020).
- Leer y proporcionar comentarios sobre las tareas de los estudiantes en Google Classroom (u otra plataforma aprobada), según lo indique el maestro/a anfitrión
- Comunicarse con el maestro/a anfitrión y/o los estudiantes dentro de las funciones de mensajería en el espacio de "clase" de Google Classroom (u otra plataforma aprobada).

Además, los voluntarios del salón de clases:

- Considerarán cualquier información obtenida como voluntarios en el salón de clases como confidencial y podrá ser compartida solo con el personal de la escuela según corresponda.

A los voluntarios del salón de clases NO se les permitirá en ningún momento:

- Participar en cualquier comunicación (correo electrónico, texto, teléfono o video) o interacciones de redes sociales con estudiantes fuera de las plataformas de instrucción aprobadas por BUSD o fuera de las horas de voluntariado designadas (según lo determine el maestro/a anfitrión)
- Fotografiar o publicar fotografías de los estudiantes sin el permiso escrito de los padres y del personal de la escuela
- Reunirse con los estudiantes en persona fuera de cualquier contexto de aprendizaje supervisado por el maestro/a y sancionado por BUSD

Si tiene alguna pregunta o inquietud con respecto a la participación de voluntarios en el salón de clases de su hijo/a, comuníquese con el maestro/a de su hijo/a.